

El paradigma de ser o no ser europeo

María Ángeles Arquero Moreno

Diplomada en Trabajo Social, trabajadora Social Fundación Andaluza de Servicios Sociales. Málaga

Luis Andrés Panagi

Jubilado. Málaga.

Resumen

La actual situación socio-económica en la que hoy se encuentra el mundo está generando un retroceso a pasos agigantados en materia de derechos sociales. En diferentes países europeos el fomento y exacerbación del miedo como ideario político está llevando a partidos políticos de derecha y de extrema derecha al control de organismos gubernamentales y de la presidencia de esos países.

Este artículo pretende ser una reflexión sobre las repercusiones que están teniendo los cambios mundiales en las políticas y en los derechos sociales en Europa en comparación a la situación actual estadounidense, colocando el acento en materia de inmigración y extranjería.

Palabras Claves

Xenofobia, Inmigración, Racismo, Globalización, Nacionalpopulismo.

La expulsión de gitanos rumanos en Europa

La población gitana en Europa es la minoría más desprotegida, menos respetada y más desconocida del continente. Se ignora su historia, lengua, cultura, costumbres... etc. El exterminio cultural al que esta comunidad viene siendo sometida desde hace demasiados siglos está destruyendo su identidad, arrastrándolos casi irremediablemente a la marginación y exclusión social. No solo se está repudiando su identidad como minoría sino que se está desconociendo la ciudadanía europea de estas personas.

Según el art. 17 del Tratado Constitutivo de la Comunidad Europea, modificado por el art. 7 del tratado de Niza de 2001 se considera europeo a toda persona nacional de un estado miembro.

La libertad de tránsito es un derecho fundamental de la persona regulado por la Declaración Universal de Derechos Humanos, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y la Convención Americana de Derechos Humanos.

En Europa, se refleja en el art. 8 del Convenio Europeo de Derechos Humanos y en los artículos 3, 14 y 18 del Tratado Constitutivo de la CE.

La normativa europea distingue entre, derecho de libre circulación de los ciudadanos, derecho de libre circulación de los trabajadores y derecho de residencia.

Rumania es miembro de la Unión Europea desde enero del 2007, por lo tanto sus ciudadanos son ciudadanos europeos.

La normativa comentada demuestra claramente que estas personas son titulares de todos los derechos y obligaciones que se desprenden de la ciudadanía europea.

Por lo tanto ¿Qué ocurre en Francia, Italia y otros países europeos? ¿Por qué se está produciendo estas expulsiones de gitanos rumanos?

Algunos países de la unión europea han tenido una serie de medidas transitorias en el momento de adhesión a la UE, como es el caso de Rumania.

La libre circulación de los trabajadores se refleja entre una de esas medidas. Imponen periodos transitorios para salvaguardar el mercado europeo. Casos similares fueron los de Grecia y España.

En España el Consejo de Ministros del 22 de diciembre de 2006 estableció un periodo transitorio para los ciudadanos rumanos y búlgaros que pretendieran desarrollar actividad laboral por cuenta ajena, siendo este en un principio de dos años contados a partir de la fecha de adhesión. Una vez finalizado este periodo transitorio, se le aplicará automáticamente y en su totalidad a los trabajadores asalariados nacionales de estos dos países el régimen aplicable a los ciudadanos de los demás países de la Unión Europea.

El caso italiano decidió reducir a un año, hasta enero del 2008, tal moratoria.

Ahora bien, ¿Cómo se pretende rescindir el derecho de entrada a los ciudadanos rumanos si es un derecho inherente a todo ciudadano de la Unión Europea? ¿Cómo se les puede calificar de inmigrantes ilegales?

¿Qué está ocurriendo a nivel europeo y a nivel internacional con la regulación de los derechos de los gitanos rumanos?

Situación Sociopolítica en Europa

La Europa del siglo XXI se enfrenta a un fuerte y peligroso crecimiento orgánico y político de las formaciones de ultra-derecha.

La realidad se disgrega por una parte en la expresión más suave, la política representada por partidos populistas, xenófobos, antieuropeístas y por otra, un racismo extremo alimentado por partidos políticos que mantienen relaciones con grupos violentos.

La gran ola ultra-nacionalista se extiende por Europa, con marcados tintes xenófobos y fuerte incremento de la intolerancia. Es la respuesta no democrática a las contradicciones que genera la actual globalización neoliberal en la que el mundo está inmerso.

El resurgir del racismo y la xenofobia, el antisemitismo e intolerancia en Europa, muestra las importantes contradicciones políticas, económicas y sociales del viejo continente.

La crisis económica internacional, los movimientos migratorios, el complicado y lento proceso de unidad europea, el temor por el desempleo son algunos elementos que sustentan el renacer de estas lacras sociales en toda Europa.

El elemento común de las formaciones de extrema derecha en Europa son los planteamientos de restrictivos de inmigración.

Agresiones, ataques, incendios, persecuciones y asesinatos, junto a un crecimiento político y social de nuevos fascismos que tienen por argumento la diferencia étnica, religiosa, cultural, social o nacional, delimita las actuales direcciones gubernamentales en diversos países europeos.

La visión que se proyectan sobre la inmigración es la degradación socio-económica y cultural de los países.

Estas corrientes explotan la idea del rechazo al extranjero mediante la linealidad xenófoba que establece la identidad. Inmigración es igual al desempleo, que a su vez genera delincuencia, y esta repercute en mayor inseguridad ciudadana.

No obstante el crecimiento del racismo y la intolerancia en Europa es un síntoma de una triple crisis. La crisis social generada por la globalización económica y el modelo neoliberal que genera grandes bolsas de exclusión social. La crisis del Estado de Bienestar que implica recortes sociales en sociedades duales. Y una crisis de proyecto de profundización de la democracia, manifestada por la ausencia de perspectivas claras ante la desestructuración de ideologías dominantes.

Si a estas crisis les añadimos el pausado proceso de unidad de Europa, las dificultades ante los conflictos armados, y el renacimiento de los nacionalismos, tenemos un caldo de cultivo perfecto para fomentar el individualismo anti-solidario, inherente a la lógica del libre mercado y a la cultura consumista, junto al cansancio democrático provocado por la corrupción. En esta tesitura social, el discurso intolerante se mueve a sus anchas, y encuentra a uno o varios grupos minoritarios a los que estigmatizar, exaltando las diferencias como iconos de inferioridad y peligro.

Entre las prioridades de las programaciones de los idearios políticos están las problemáticas que se encuentran vinculadas a la inmigración. La conjunción de fenómenos se estrechan al tratar el tema, unifican la seguridad a la situación de la inmigración “ilegal” y la pérdida de la identidad nacional.

La identidad nacional es concebida de una manera esencialista o como atributo cívico político. La primera se construye en base a características etno-culturales e históricas correspondientes a un pueblo, y la segunda es un producto de tradición europea y nacional.

La migración como problema

La concepción de la inmigración como un hecho político se origina a principios de los años 70, cuando el norte de Europa, ante la recesión económica, se configuran las políticas de la posguerra para captar mano de obra extranjera.

La creencia de que los trabajadores extranjeros volverán a sus países, es algo que no se produce. Muy al contrario, continúan aumentando en los siguientes años, por los crecientes desequilibrios creados por la globalización, la ofensiva neoliberal, el derrumbe del socialismo y el emerger de la cuestión de los refugiados. La presencia de los migrantes es un problema para los diferentes gobiernos, que adoptan medidas restrictivas de varios tipos, generando un marco discusivo óptimo para los partidos de extrema derecha. (Sebastián, 2010)

Las campañas electorales suelen basarse en la problematización de la inmigración como causa de la inseguridad ciudadana, aumento del paro y la competición por servicios sociales escasos.

La modificación de la agenda pública se ha dado en toda Europa, prescindiendo de las actitudes formales hacia la extrema derecha. La victoria de la extrema derecha ha sido la normalización de su discurso y la introducción de sus contenidos tanto en el debate general, como en las políticas públicas oficiales.

Agendas de las políticas migratorias de algunos gobiernos europeos

Francia

El auge del Frente Nacional en las europeas de 1984 hace que se consolide como el principal partido de la derecha populista y xenófoba europea.

El carisma de Le Pen y las nuevas reivindicaciones planteadas no a la inmigración, defensa de la identidad francesa y la primacía nacional.

El Frente Nacional es el primer partido anti-inmigrantes a nivel europeo y abre el camino para la estrategia de la nueva derecha en otros países.

La radicalización de la derecha tradicional, se puede observar en los programas electorales del Frente Nacional y la Unión del Movimiento Popular en los comicios de 2007.

La victoria de la UMP lejos de apuntar una suavización de las políticas migratorias por parte de Sarkozy, crea un Ministerio de Inmigración, Integración, Identidad Nacional y Co-desarrollo.

Brice Hortefeux, dice que promueve una ley que impone, para los futuros reagrupados familiares, la organización de cursos sobre “valores franceses” en los países de origen, el conocimiento del idioma y la firma de contratos de integración que responsabilizan al reagrupante de la conducta del reagrupado; también establece el test de ADN para comprobar la veracidad de las solicitudes y recogida de informaciones demográficas basadas

en patrones étnicos. (Fernández, 2006)

Otra medida a nivel comunitario es el “Pacto Europeo sobre la Migración y Asilo”, aprobado por el Consejo Europeo en octubre de 2008.

El frente nacional fue fundado en octubre de 1972 por antiguos colaboracionistas con la ocupación alemana, ex miembros de las WaffenSS y de otros grupos de orden nuevo su popularidad ha ido de la mano de Le Pen.

En su programa destaca el principio de preferencia “los franceses primero” en el empleo, sanidad, educación etc. La creación de campos de tránsito para inmigrantes antes de ser expulsados, el cuestionamiento del divorcio por mutuo acuerdo; incentivar la vuelta de la mujer al hogar con jubilación y otras propuestas que recuerdan al apartheid de Sudáfrica.

Le Pen impulsa la red EURONAT que representa a la Europa de las naciones y en la que se encuentra el Frente Popular (Francia), el Vlaams Blok (Bélgica), Democracia Nacional (España), Alianza Nacional (Portugal), el partido de la Gran Rumania, Alianza Patriótica Nacional (Finlandia), Democracia Nacional (Suecia), el partido Nacional Eslovaco y el British National Party (Gran Bretaña).

Teniendo como director de orquesta a Le Pen, la disposición de la orquesta hace que empiecen a sonar las notas disonantes en Europa.

El despertar social de la situación que estaban viviendo los gitanos rumanos en Francia se realizó de la mano del periódico Le Canard Social al publicar una circular, la primera circular antes del discurso de Grenoble. El 24 de junio de 2010, más de un mes antes del anuncio de la política de seguridad del Gobierno, los departamentos de Interior y de Inmigración dieron instrucciones a la policía para proceder a la evacuación de los campamentos ilegales. En ocho páginas detallaban un gran arsenal jurídico a disposición de la policía para llevar a cabo evacuaciones. Se les preguntó también *“Aprovechar todas las posibilidades que ofrece el Código Penal”*. Y con el fin de agilizar el procedimiento, ordenado *“Para informar al propietario (De la tierra ocupada, es decir,) y los invitamos a solicitar al juez competente para una decisión de deportación”*. El texto continúa: *“Una vez que la decisión judicial, debe proceder lo más rápidamente posible la evacuación”*.

Las tres circulares configuran un manual para llegar a expulsar a los gitanos de la manera más eficiente posible. El segundo documento de fecha 05 de agosto mostraba como objetivo y *“Prioridad”* la población gitana. *“Hasta entonces, este tipo de circulares interpretativas eran una categoría social, el mal ejemplo para el delito de la mendicidad. Se estigmatiza a un grupo étnico en particular, descifra Loïc Bourgeois. Rara vez ha habido tales circulares que marquen todos los trucos legales para atentar contra una población.”*

En la tercera circular de 24 de junio se puede leer *“El artículo 322-4-1 del Código Penal no se utiliza lo suficiente.”* En las palabras del texto de este artículo, que castiga a seis meses de prisión y una multa de 3750 € cualquier instalación ilegal de la tierra, *“Pero esto tiene varias ventajas: El interés y un elemento de disuasión administrativa”* Para la remisión a la autoridad judicial, esta ruta permite a la identidad cheques criminales de los ocupantes. *“Aprovecha el camino penal para promover el control social de los romaníes. Se convierte en una ventana para iniciar las órdenes de deportación”*. Por que si la ley penal condena la ocupación ilegal de tierras, el uso de este tipo de tribunal es ordenar la expulsión por violación de los derechos de propiedad. Sin condenar a los ocupantes a multas o prisión.

En plena preparación del proyecto de ley sobre inmigración Besson se propone a cambiar la ley de extranjería, el gobierno no deja de recordar que los gitanos, que son en su mayoría procedentes de Rumania, son los ciudadanos de la Unión Europea. Bajo las medidas de transición hasta 2014 para los ciudadanos rumanos y búlgaros, para que puedan moverse libremente durante tres meses en cualquier país de la UE. “Sin embargo, indica la circular del 24 de junio, *Una orden de deportación puede ser considerado en casos de amenaza para el orden público*”. El texto recuerda a los prefectos de la jurisprudencia sobre el concepto de alteración del orden público: la prostitución robo o violación de las leyes laborales.

Los Ministros también propone utilizar todos los medios posibles para evaluar la duración de la estancia de los clientes: “El decreto sobre procedimientos de registro en el ayuntamiento no podía ser puesto en libertad hasta la fecha, la que puede confiar en las declaraciones realizadas por extranjeros, ya sea durante el control actual, o en partes que se encuentran en su poder, tales como rutas de billetes internacionales de autocares, etc.”. Otros registros: demostrar la insuficiencia de recursos para los ocupantes, por lo tanto, exigir a los nacionales como a abandonar el territorio rumano. La circular de 24 de junio y la aplicación de “El progreso hacia las organizaciones sociales, incluido el fondo de subsidio familiar”, para desempeñar el papel de informante en nombre del Estado.

En la segunda circular de fecha 5 de agosto, el Ministerio del Interior expresó su voluntad de acelerar el proceso.

La actual situación Europea respecto al conflicto generado por la expulsión de gitanos rumanos de Francia despertó la ira de la Comisión Europea, pero todo quedó en una simple patata.

A pesar de que el Ministerio de Inmigración Francés no ha querido precisar cuántos de los expulsados eran rumanos gitanos, ha señalado en un comunicado que 7.447 habían salido de forma voluntaria de Francia y el resto, unos 1.154 fueron obligados.

Tras esta burla, el departamento de inmigración, el 15 de octubre señaló que desde principios de agosto el número de rumanos y búlgaros devueltos a sus países por estar indocumentados sumaban 10.000. Estas cifras se hicieron públicas el mismo día en que Francia accedió a aplicar la directiva europea sobre libre circulación de ciudadanos en la Unión Europea, como le había exigido la Comisión Europea a cambio de renunciar a abrir un expediente sancionador.

Entonces, ¿Qué está ocurriendo con la primacía de unos países sobre otros dentro de la Comunidad Europea? ¿Por qué están pisoteando los derechos de los ciudadanos europeos y no existe ningún tipo de sanción a los países que vulneran y atacan de manera xenófoba a la población gitana, entre otras?

Italia

Dos meses después de ganar las elecciones, la coalición conservadora liderada por Silvio Berlusconi, y formada por el Pueblo de la Libertad y la Liga Norte, promulgaron un decreto que contenía “medidas urgentes sobre la seguridad pública”.

El decreto ley 92/2008, convertido posteriormente en la ley 125/2008, cambió el Código Penal italiano e hizo posible deportar a un extranjero o expulsar a un ciudadano europeo en caso de que fuese declarado culpable de un crimen que acarree una condena de más

de dos años de prisión. Este decreto también prevé la posibilidad de encarcelar a ciudadanos italianos o extranjeros que hayan alquilado un piso a ciudadanos en situación irregular. Además invistió al ejército italiano con la tarea de controlar el territorio y otorgó poderes especiales a las autoridades civiles en situaciones de emergencia relacionadas, con la inseguridad ciudadana. (Fernandez, 2009)

El Estado Italiano sostiene la criminalidad del individuo en cuatro parámetros: 1) origen étnico, 2) inmigrante nómada; 3) nivel económico bajo; 4) país de origen.

La tendencia de los actuales dirigentes de despertar viejas teorías sobre la biología criminal, ha desatado situaciones de riesgo y peligro para la integridad y vida de los miembros de la comunidad gitana rumana en Italia. Las políticas están propiciando la elaboración de diversas normativas contra la población gitana, con el fin de crear censos específicos para estas personas, controlar movimientos y calificarles como sujetos peligrosos.

El gabinete aprobó el Paquete de Seguridad. Es un proyecto que asocia a la inmigración con delincuencia y prevé diversas medidas contra unos 150.000 gitanos que teóricamente habitaban en el país: cierre de las fronteras y bloqueo del Tratado de Schengen contra los gitanos rumanos; destrucción de campamentos ilegales, con detenciones y deportaciones.

Esta batería de medidas de seguridad, obliga a levantar la voz frente a quienes pretenden identificar gitano con delincuente y justificar así disposiciones legales que persiguen el exterminio. La Comisión Europea instó a modificar la ley nacional a la directiva UE 2004/38/CE sobre la libre circulación de ciudadanos europeos.

El activismo político del gobierno de Berlusconi en el ámbito de la inmigración no solo concierne a los ciudadanos europeos “indeseables”. Este gobierno ha modificado también en un sentido restrictivo los derechos 5/2007 y 251/2007, elaborados para convertir en leyes de carácter nacional las directivas europeas 2004/83/CE y 2003/86/CE, que tratan respectivamente de la reunificación familiar y de las normas comunes de procedimientos de asilo.

De aquí, el apoyo moral y político a su compañero Sarkozy, ante las reclamaciones europeas contra la expulsiones de gitanos rumanos de París.

Países Bajos

Varios países del Norte europeo como Suecia, Dinamarca, Países Bajos han sido históricamente alabados por su Estado de Bienestar, sus políticas multiculturales y respetuosas de los derechos tanto de los migrantes como de las poblaciones originarias.

En estos últimos diez años se ha observado un retroceso caracterizados por el surgimiento de formaciones de extrema derecha.

Austria, en el año 2000 se consolida como el primer país europeo con partido de extrema derecha en el poder. La derecha es representada por el Partido Liberal Austriaco de Jörg Haider. A lo largo de los noventa, el Partido Liberal es la fuerza política más relevante. Sus propuestas presentadas a nivel nacional, como el referéndum nacional sobre la prohibición temporal de la inmigración, las cuotas de estudiantes extranjeros en las escuelas, o en contra de la integración de Austria en la Unión Europea, son rechazadas.

En el año 1999 el Partido Liberal se consolida como la tercera fuerza electoral de Austria.

Durante la posguerra el escenario político de Austria fue dominado por la “gran coalición” formada por los socialdemócratas y el partido popular. La coalición entre izquierda y derecha era poco apropiada para los electores apegados a una ideología. En el año 2000 se rompieron las negociaciones y el Partido Popular (ÖVP) inició las negociaciones con el FPÖ.

El arribo de un partido de extrema derecha al poder desató una tormenta política en Europa. La Unión Europea amenazó con aislar a Austria de los foros internacionales si el FPÖ formaba parte del gobierno. La Unión Europea instó una serie de medidas para aislar políticamente a Austria. La sociedad austriaca las interpretó como violación del principio de soberanía del pueblo. Cuando las sanciones fueron levantadas, nada cambió en la escena política de Austria, e Italia siguió su ejemplo. (Sebastiani, 2010)

En el caso **holandés** tras la disolución de la Lista Pym Fortuyn, el Partido por la Libertad representa la principal fuerza anti-inmigrantes: después de lograr el 16,9% en las últimas europeas, ha arrasado en los comicios locales de marzo de 2010. Con ello logró triplicar su representación parlamentaria en las elecciones generales de junio. Su líder Geert Wilders, considerado el heredero de Pym Fortuyn y enjuiciado por instigación al odio, desarrolla un discurso económicamente liberal y defensor de las libertades civiles, pero oponiéndose a la inmigración no occidental.

La difusión de un sentimiento anti-inmigrantes no ha sido una “importación” de la extrema derecha, sino un proceso más general de cuestionamiento de la “tolerancia” tradicional, en el que los partidos de gobierno han estado implicados activamente, como ejemplo se han aprobado medidas que dificultan conseguir el estatus de refugiado político, se han realizado deportaciones masivas de solicitantes de asilo y se han establecido el *Inburgeringscursus*, un curso de integración que incluye el estudio del idioma, la cultura y los “valores holandeses”, recientemente endurecido. En este contexto general la extrema derecha no puede sino encontrarse a gusto. (Sebastiani, 2010)

Alemania

Alemania históricamente, sobre todo después de la II Guerra Mundial, ha recurrido a la inmigración, fomentando llamamientos a pasases del área mediterránea, incluida España. Reforzando los efectivos en sectores de la economía que requería trabajo interino. Pero en todo caso, lo contemplaba como eventual. Esto originó la formación guettos y la falta de integración de estos colectivos.

Otra oleada de inmigración desde finales de los 80 hasta mediados del 93, debido a la apertura de las fronteras a exiliados políticos de diferentes países y religiones acabó con fuertes reacciones de extrema derecha radical, justificando el cambio de las políticas de asilo y prácticamente cerrado país a la entrada de inmigración, las medidas iguales que las del resto de países, idioma, cultura... etc.

Se estima que alrededor del un 19% de la población alemana, son personas de origen inmigrante. Pero aun así, los ciudadanos alemanes no se consideran un país de inmigrantes. Sobre todo desde los partidos demócrata-cristianos ya que las coaliciones de izquierdas no estaban a favor de la integración, y de la regularización social de trabajadores. Aun así, las leyes liberales demócratas anteponen los derechos del trabajador alemán al de los inmigrantes.

La crisis económica ha marcado en profundidad en la sociedad alemana, la concepción de que la inmigración es un obstáculo para el desarrollo. En este sentido, la actual Canciller alemana Angela Merkel del partido conservador Unión Demócrata Cristiana, llegó a decir que la idea de una sociedad multicultural en alemana había fracasado por completo, y exigió un mayor esfuerzo a los propios inmigrantes, sobre todo a la hora de integrarse y conocer el idioma.

Desde luego, se ha abierto la caja de truenos, y este comentario, no es más que la punta del iceberg del pensamiento más conservador, que llega a ser racista entre miembros de partidos de la derecha, poniendo el punto de mira en inmigrantes turcos y árabes. Esta práctica populista está cuajando cada vez más en amplios sectores de la población.

España

En España, aunque actualmente no gobierne la derecha es necesario recoger las discusiones en materia de inmigración que saltan a la arena pública.

En las anteriores elecciones del 2008, el Partido Popular proponía un contrato de integración para que los inmigrantes se comprometiesen a “cumplir las leyes, aprender la lengua y respetar las costumbres de los españoles” (EFE, 2008)

Entre las medidas del PSOE en el 2008 el establecimiento de incentivos económicos para el retorno voluntario de inmigrantes legales. En junio del mismo año, los eurodiputados del PSOE contribuyen a la aprobación de la “Directiva de la vergüenza”, que entre otras cosas prevé la extensión del tiempo de internamiento en un CIE hasta 18 meses y la prohibición de los expulsados de volver a la UE durante 5 años.

La reforma de la Ley de Extranjería (L.O 2/2009) y la reciente circular 1/2010 sobre las “expulsiones exprés”, que prevé la detención preventiva de cualquier inmigrante que al ser identificado no pueda aclarar su condición.

Toda esta situación se “embellece” con los conflictos locales y sus soluciones a dichos problemas.

El caso del Ayuntamiento de Vic de no empadronar inmigrantes en situación de irregularidad administrativa. La utilización de parte del PP en clave electoral con el reparto de un panfleto racista contra la población rumana en Badalona. La visita de la europarlamentaria gala Marie Teréese Sánchez- Schmid, acompañada de la presidenta del PP de Cataluña, Alicia Sánchez Camacho y Xavier García Albiol alcalde de Barcelona en busca de los asentamientos rumanos en el área metropolitana de Barcelona, bajo las demandas de Alicia Sánchez de que las expulsiones francesas no se instalen en su comunidad. Los casos del Vendrell, Llavanes, Torrejón de Ardoz, sólo para citar los más conocidos.

El crecimiento de la Plataforma per Catalunya, liderada por Joseph Anglada, está muy mediatizada por un discurso muy xenófobo. Es una formación populista, derechista y anti-inmigrantes radicalizada en ciudades pequeñas y de medianas dimensiones, parece confirmar la hipótesis de que en los años venideros podría haber una progresión de formaciones xenófobas. (Casals Meseguer, 2007).

En España, el hecho de que la extrema derecha no tenga representación parlamentaria no quiere decir que no esté viva en la esfera pública.

Estados Unidos

Aquellos argumentos con los que se intenta justificar la expulsión de los rumanos de etnia gitana no son nada diferente de los esgrimidos en Estados Unidos por aquellos que han emprendido similar campaña para expulsar al gran número de inmigrantes latino-americanos que tiene en la actualidad Estados Unidos.

En el caso de Estados Unidos aquellos que insisten en tal expulsión de los latino-americanos se apoyan además en el hecho que esos inmigrantes han ingresado a Estados Unidos en forma irregular (en cuanto a la documentación requerida para tal ingreso) y por lo tanto han quebrantado las leyes de Estados Unidos, por lo que entran dentro de la definición de persona que ha cometido un crimen.

El fenómeno que se presenta en Estados Unidos podría servir mucho y bien como punto de partida para el tratamiento del caso europeo y por lo tanto merece una consideración particular por lo que se extenderá algo su explicación.

Lo que ocurre en estos días en Estados Unidos no es nuevo. ¿Cuándo ha comenzado realmente? Difícil de determinar pero podría comenzarse el análisis del tema con la mal llamada “**Repatriación de los Mexicanos**” (“The Mexican Repatriation”) que tuvo lugar entre 1929 y 1939. Durante ese período alrededor de un millón de personas de origen mexicano fueron expulsadas de Estados Unidos.

¿Por qué se indica que tal proceso es *mal llamado* “Repatriación de los Mexicanos”?

Porque, simplemente, de ese millón de personas unos 600,000 individuos eran legítimos ciudadanos de Estados Unidos y su único pecado era el tinte de su piel. Esto no debe sorprender al lector. Durante la Segunda Guerra Mundial Estados Unidos internó, encarceló, recluyó realmente, “por importantes razones de seguridad nacional” (en algo que se asemejaba mucho a un campo de concentración) a unas 150,000 personas de origen japonés, la mayoría de las cuales, 62%, eran asimismo legítimos ciudadanos de ese país, legítimos ciudadanos de Estados Unidos.

¿Cuáles fueron las razones esgrimidas en el período 1929-1939 para la expulsión de ese millón de personas de origen mexicano? Según sus ejecutores, quienes llevaron adelante tal campaña sin lo que se denomina el “proceso debido” (“due process”) legal, las razones fundamentales eran tres:

1. Por la cercanía de la frontera con México,
2. La clara distinción física de los mestizos, y
3. La fácil identificación de los barrios.

Estas expulsiones no se tratan con ningún detalle en los libros de historia que leen los escolares de Estados Unidos. Estas expulsiones fueron autorizadas por el 31° Presidente de Estados Unidos, Herbert Hoover, Republicano y uno de los grandes adalides de la libertad absoluta de los mercados (claro, esta libertad absoluta mientras el individuo no tuviera su piel de un color más oscuro que los “verdaderos” estadounidenses). Tampoco recogen mucho los libros de historia acerca del internamiento de las personas de origen japonés.

En 1942 la Segunda Guerra Mundial obligó al entonces (32°) Presidente Franklin Delano Roosevelt a acordar, y acordar con suma urgencia, con su homólogo mexicano Manuel Ávila Camacho la re-importación de trabajadores mexicanos (a quienes les habían estado

expulsando hasta hacía apenas tres años antes) debido a la muy significativa carencia de mano de obra que experimentaba Estados Unidos, especialmente en la agricultura y la industria de los ferrocarriles como consecuencia del envío de grandes contingentes militares a los distintos frentes de la guerra.

El “Programa de los Braceros” (“The Bracero Program”), como se denominó a este acuerdo, se mantuvo por medio de sucesivas renovaciones aprobadas por el Congreso de Estados Unidos hasta 1964, aunque solamente para la agricultura ya que la ocupación de trabajadores mexicanos en la industria de los ferrocarriles se comenzó a discontinuar en 1947 con la llegada de grandes contingentes que regresaban de la guerra.

A partir de entonces, 1964, la migración de trabajadores temporales mexicanos en particular y latino-americanos en general ha carecido de un marco legal formal. Sin embargo, las necesidades reales de la economía de Estados Unidos, en gran parte debido a la movilidad “hacia arriba” (en las escalas de formación profesional) de grandes cantidades de ciudadanos de Estados Unidos que pasaron a desempeñarse en empleos mejor remunerados, fue haciendo necesaria la entrada de gran número de trabajadores mexicanos primeramente y latino-americanos en fechas más recientes.

Estos trabajadores que migraban desde el sur fueron contratados por estadounidenses para poder hacer funcionar sus empresas. Se estima que en la actualidad se tienen entre 12 y 20 millones de personas que carecen de los correspondientes documentos que le permitan residir y trabajar en Estados Unidos (lo que representa entre un 3% y un 7% de la población total actual de Estados Unidos). La mayoría de esos “indocumentados” son de origen latino-americano aunque en los últimos años se han agregado a la lista gran cantidad de personas provenientes de los países de la ex Unión Soviética.

Pero así como la Gran Depresión causara la mal llamada “Repatriación de los Mexicanos” entre 1929 y 1939, esta llamada crisis de estos días que corren está siendo el detonante para la expulsión de los inmigrantes que fueron contratados hace pocos años atrás, a pesar de que sus empleadores, conocieran que habían entrado entonces irregularmente en los Estados Unidos. No les queda otra alternativa a los empresarios estadounidenses para salvar del colapso a sus empresas.

A modo de ejemplo, la zona de Pierson/Apoka (la auto-proclamada “Capital Mundial del Helecho”), ubicada en el centro del estado de Florida, se contrataron personas de origen latino-americano que carecían de la documentación pertinente que les permitiera residir y trabajar en Estados Unidos, porque los autóctonos no querían realizar esos tipos de trabajos. En esta situación los empresarios quebrantaron las leyes de su propio país, Estados Unidos.

Entonces... ¿Quién es el verdadero “criminal”? ¿El trabajador que migra y que llega a un país extranjero buscando un trabajo honrado que le permita subsistir? ¿O el ciudadano del país receptor de ese trabajador inmigrante que le contrata para que su empresa no quiebre, aún cuando conoce muy bien que ese trabajador inmigrante carece de la autorización legal para trabajar en el país?

Lo comentado acerca de la industria de los helechos del centro del estado de Florida no es un hecho aislado. Se repite, a lo largo y ancho de todo Estados Unidos, en una infinidad de industrias. La limpieza de hoteles, oficinas, hospitales, etc. La industria de las carreras de caballos. Las cadenas de restaurantes de comida rápida. El cultivo de las fresas en

California, de las manzanas y de las cebollas en el Norte de New York y de las naranjas en Florida. La construcción urbana y de grandes obras en todo Estados Unidos. Etc., etc.

Así como Rumania es socio miembro de una organización formal con los mismos países europeos que tratan por todos los medios de devolver a Rumania los inmigrantes rumanos de etnia gitana, Estados Unidos también lo es de México ya que desde 1994 esos dos países forman parte, juntamente con Canadá, del “Tratado Norte-Americano de Libre Comercio” (“NAFTA” por sus iniciales en inglés) firmado nada más ni nada menos que por el supercampeón moderno (junto con Margaret Thatcher) de la eliminación de toda intervención gubernamental en asuntos económicos: el entonces (40°) Presidente Ronald Reagan, del Partido Republicano.

Paradójico tal vez, es el hecho que Henry Ross Perot, un industrialista con mucho dinero (se estima su riqueza actual en alrededor de 3 a 4 mil millones de Dólares), que fuera candidato independiente a la Presidencia de Estados Unidos en 1992 y nuevamente en 1996 ha sido quizás quien se opuso en forma más denodada al Tratado Norte-Americano de Libre Comercio. Famosa es la expresión de Ross Perot prediciendo que la absorción de los puestos de trabajo que desaparecerían de Estados Unidos y se moverían a México originaría un “ruido absorbente gigantesco” (como si fuera el ruido de una aspiradora de grandes proporciones). No estaba desacertado.

Las acciones contra los inmigrantes, rumanos de etnia gitana en Europa, o latino-americanos en Estados Unidos, son iniciadas por gobiernos y/o dirigentes políticos posicionados en el ala derecha del espectro político. El discurso generalizado que se utiliza en uno y otro entorno podría resumirse con unas pocas palabras:

**“Estados Unidos para los ‘verdaderos’ estadounidenses, fuera los latino-americanos...”
o “Francia para los ‘verdaderos’ franceses, fuera los gitanos rumanos...”**

Lo que equivale a decir que esos gobiernos de derecha asumen una posición nacionalista, proteccionista, de endurecimiento de las fronteras, algo que representa una total contradicción respecto de la filosofía básica en materia económica que alienta las plataformas de esos mismos movimientos políticos de derecha.

Desde que finalizara la Segunda Guerra Mundial, por lo menos, las fuerzas políticas de derecha se han opuesto siempre a toda barrera que pudiera limitar, restringir el acceso de capital, bienes, servicios, etc. a un país determinado.

Obviamente si las derechas de los países más avanzados quieren mercados absolutamente libres para sus inversiones, para los bienes producidos dentro de sus fronteras, para los servicios que prestan regularmente sus instituciones financieras, sus grandes firmas consultoras, etc. no les queda más que aceptar un tratamiento recíproco para bienes (generalmente materias primas, combustibles [como el petróleo] o productos con mínimo valor agregado) que provengan de países menos avanzados. Nadie va a abrir las puertas de su casa de par en par para recibir a personas que no hagan otro tanto en sus propias casas, con total reciprocidad. Esto es una práctica elemental de convivencia civilizada.

Matizan algo lo antes mencionado los dirigentes de la derecha “informando” a las grandes masas que el transvase libre, sin limitaciones, ni para la entrada ni para la salida de los capitales de los países más avanzados sirve para empujar el progreso de los países que lo son menos. Y se enfatiza muy especialmente aquello de la entera libertad para la salida de los capitales, dado que no han sido pocas las veces que las inversiones foráneas se han

escapado con suma urgencia de los países menos avanzados.

Sin entrar a dilucidar si es cierto (o no lo es) aquello de que la libre entrada y salida de capital, bienes, servicios a todos los países ayuda al progreso, lo que si no admite refutación alguna es que cuando una inversión de capital se desplaza del país “A” (generalmente país desarrollado) al país “B” (generalmente país menos desarrollado) con seguridad los empleos creados en el país “B” son un imagen de espejo de los empleos que desaparecen en el país “A” (por lo menos en un gran número). Aquel “ruido absorbente gigantesco” que mencionara Ross Perot en los 1990s.

Prueba de ello es que, en Estados Unidos (nuevamente la “mayor democracia del planeta” sirve para iluminar el firmamento), la transferencia de empleos que acompañaba a la mayoría de las inversiones hechas por las grandes corporaciones en otros países ha sido siempre cuestionada fuertemente por las fuerzas políticas alineadas desde el centro hacia la izquierda y por los grandes sindicatos de trabajadores industriales (que generalmente apoyan a esas mismas fuerzas políticas de centro-izquierda).

Esas fuerzas políticas colocadas algo a la izquierda del centro del espectro político se han opuesto (y lo continúan haciendo) al transvase de empleos no porque se opongan a la libre circulación de los capitales (ello sería catalogado como “...un muy peligroso paso hacia el ‘comunismo’...” en Estados Unidos por la mayoría de los votantes de ese país) sino porque resta fuentes de empleo a los trabajadores estadounidenses, que en su mayoría votan a favor de ese centro-izquierda en la generalidad de las elecciones.

Los grandes sindicatos de Estados Unidos, que constituyen una porción muy importante de la fuerza sobre la que se apoya el Partido Demócrata, opusieron desde el primer día gran resistencia a la famosas “maquilas” que podría decirse constituyeron la primera exportación masiva de empleos industriales (“blue collar jobs”) y que llevara esos puestos industriales de trabajo a México, a muy pocos metros dentro de la frontera con Estados Unidos. ¿El verdadero objetivo de aquel transvase de empleos de Estados Unidos a México? Pura y exclusivamente costos más bajos: remuneraciones más bajas pagadas a los trabajadores mexicanos, menores costos colaterales por la no existencia (en el México de entonces) de rigurosas regulaciones de protección ambiental, ausencia de legislación que garantizara la seguridad de los trabajadores y la prevención de accidentes de trabajo, etc.

A partir de los albores de este milenio, las “maquilas” que llevaron tantos puestos de trabajo “blue collar” desde Estados Unidos a México, han ido dejando su lugar preponderante al transvase de empleos a otras partes del planeta como India, Malasia, Pakistán, etc. con un agravante adicional. La posibilidad de grandes porciones de la población de esos países de poder entender el idioma inglés y poder expresarse en esa lengua ha llevado a que se hagan migrar tanto empleos “blue collar” como también empleos “white collar” (estos últimos quizás con más facilidad ya que por lo general los trabajadores “white collar” no están organizados en sindicatos o si lo están, esos sindicatos carecen de fuerza de presión).

Entonces si hubiera alguna coherencia en los fundamentos de la filosofía política sobre la se debiera asentar la expulsión de los inmigrantes que restan puestos de trabajo a los “verdaderos” estadounidenses, a los “verdaderos” italianos, a los “verdaderos” franceses, a los “verdaderos” españoles, a los “verdaderos” alemanes, deberían ser las fuerzas políticas de izquierda las que lideraran el esfuerzo por devolver a los inmigrantes a sus países de

origen para así dejar vacantes empleos que pasarían a ocupar trabajadores nativos. Y esto es particularmente importante en un tiempo como el actual en el que el paro o desempleo ha alcanzado niveles astronómicos.

De allí que quepa formular la pregunta: ¿Porque la derecha se presenta como aliada en esta “Gran Cruzada” contra la inmigración?

Cuando los gobiernos están en manos de fuerzas políticas de derecha, la estabilidad de esos gobiernos depende en gran medida, en algunos casos, de coaliciones con las fracciones de más ultra-derecha dentro del espectro político.

Cuando el gobierno de centro derecha no requiere de coaliciones con la derecha ultra-extrema, la campaña contra la inmigración de los rumanos de etnia gitana sirve a dos objetivos principales:

1. Distraer la atención del análisis de las verdaderas razones de la ruinoso situación actual de la economía y de la identificación de sus verdaderos causantes, y
2. Solidificar, consecuentemente, el número de votantes que habrá de hacer que se mantenga en el poder en futuras elecciones.

No debe perderse de vista que la situación que se está viviendo actualmente se precipita cuando los gobiernos de derecha, comenzando con los de Thatcher y Reagan, consuman el total desmantelamiento de los controles y regulaciones, desmantelamiento que permite a los especuladores depredadores actuar impunemente hasta que las burbujas explotan.

Especuladores depredadores cuyas fortunas personales son también “salvadas” por esos mismos gobiernos con generosas contribuciones de dineros públicos, dineros que el estado ha acumulado por vía de la “sangre, sudor y lágrimas” de las grandes mayorías que conforman la masa trabajadora de cada país.

No son muy distintas las razones que hacen que las fuerzas políticas de centro-derecha o de derecha que no controlan el poder también alimenten desde los medios de comunicación que le son fieles el odio hacia los inmigrantes.

En todo el mundo un gran número de personas vive en los momentos actuales en permanente zozobra, con la angustia de estar pensando permanentemente que en el momento menos esperado pueden ser ellos quienes queden sin empleo, pueden ser ellos quienes no puedan pagar la hipoteca y pierdan la casa y con ella todos los dineros que alcanzaron a ahorrar hasta que compraron esa casa.

Conclusiones

Para analizar las posibles respuestas a las preguntas realizadas a lo largo de este artículo, señalo con Tomás Calvo Buezas (1996), cinco factores:

- a) Los ataques a extranjeros y minorías étnicas, que están sucediendo en España y Europa, no deben ser consideradas como “hechos aislados”, como “brotes accidentales”, sino que se trata de un continuum, de una trama hilvanada en tiempos espacios y grupos recurrentes, debiéndose calificar como categorías, como fenómeno social y conflicto inter-étnico.
- b) La presentación y nueva explicación de esos drama no debe hacerse como una “his-

toria de buenos y malos”, sino que han de buscarse explicaciones antropológicas y sociológicas a este tipo de inter-relaciones sociales.

c) La satanización de despachar el análisis con la proclamación dogmática y maldita de que los autores son unos “racistas” apunta algo, pero no sólo con ese vector se explica el problema. La xenofobia casi nunca es la única causa, y ni siquiera la más importante, aunque sea la causa precipitante y agravante.

d) Los fenómenos sociales, y máxime los etno- raciales, en sociedades industriales y complejas, obedecen a muchas causas, intervienen muchas variables y se entrecruzan muchos factores: psicológicos, sociológicos, lingüísticos, antropológicos, económicos, demográficos, ecológicos, históricos, religiosos, raciales, étnicos, entre otros. Desenredar esa madeja y desembrollar esa amalgama inter-relacionada de causas y efectos en el desafío de toda investigación científico- social.

e) Hay dos reduccionismos frecuentes y graves, que hay que evitar en este tipo de análisis: uno es el reduccionismo dogmático marxista, que reduce lo étnico-racial a la clase, considerándolo “cultural-diferencial” como un mero fenómeno transitorio y secundario; lo determinante, dirán, es el lugar que ocupan las minorías en el proceso productivo y en la estructura de clase. Pero, el otro gravísimo error es reducir la clase a lo étnico-cultural, asumiendo que la estructura de clases es irrelevante para entender el problema étnico y el racismo.

Estos factores llevan a la conclusión de que esta actitud se da en todas las sociedades, no sólo en la europea. El racismo es un problema de todos y requiere soluciones globales. Es peligroso denunciar racismo ante cualquier fenómeno social, pero la realidad que estamos viviendo en Europa y en el mundo avicina el despertar de una fiera adormilada desde no hace tanto tiempo en el devenir histórico-social. El rechazo del “otro”, de lo extraño, es una tendencia natural en el ser humano. El racismo es una realidad antropológica, es natural, mientras que la convivencia, la cooperación es un logro, un estatus superior de la condición humana al que se llega con esfuerzo y una actitud positiva ante la vida y el “otro”.

Quisiera finalizar aportando algunas premisas que deberíamos integrar en el acervo cultural de la UE para evitar los conflictos étnicos, y aportar un rayo de reflexión ante la realidad actual europea.

Premisa 1. El respeto a la dignidad humana.

Como dice Tahar Ben Jelloun “la gente no exige que se la quiera sino que se le respete su dignidad como ser humano”. Hay una lucha contra el racismo, en cualquiera de sus formas dentro de la UE; hay que luchar promoviendo siempre una educación solidaria, tolerante, respetuosa e integradora de las diferencias. Debemos estar convencidos de que existe una sola raza: la humana. Y vivir civilizadamente es convivir con los diferentes. La diversidad es hermosa si se sabe valorar en su justa medida.

Premisa 2. El sentimiento de pertenencia.

El sentimiento de pertenencia es fundamental para integrarse con éxito en el nuevo país y mantener el sentimiento de identidad propia. Es preocupante que naciones cultas como

Austria, Alemania, Francia, los movimientos xenófobos y racistas tengan su apoyo y sustento en los gobiernos políticos.

Premisa 3. Trabajar por una educación integradora.

Es muy importante la puesta en marcha de mecanismos de coordinación entre agentes públicos y privados, para luchar contra el racismo y desarrollar acciones a favor de la integración social y laboral de las minorías.

Desarrollar programas interculturales orientados al mejoramiento del desarrollo cognitivo, emocional y cultural de los individuos, tomando en cuenta los siguientes objetivos:

- a) Hacer de la etnicidad una parte de la vida y cultura de la sociedad europea;
- b) Familiarizar a cada grupo étnico con las características culturales y singulares entre otros;
- c) Suministrar habilidades que permitan triunfar en una sociedad integrada;
- d) Desarrollar competencias transculturales de los alumnos en el espacio educativo europeo.

Premisa 4. Luchar contra la intolerancia.

Las intolerancias excluyentes revisten muchas modalidades: políticas, ideológicas, raciales, pero la más terrible es la que se vuelve a poner de manifiesto en Europa. Las guerras, las expulsiones, persecuciones, las fronteras neoculturales son prueba inequívoca de que la intolerancia ha existido y continuará existiendo si no formamos parte activa del cambio, de la educación y de la convivencia social. (Jiménez, 2007)

Bibliografía

- Macías, A. "Migraciones de los roma/gitanos de Rumania." Revista Bimestral de FSG. N° 45-46. Junio- Octubre 2008. pp.58-63
- Dejan Mihailovic. Pulsos de la Modernidad: Diálogos sobre la democracia actual. Ed. Plaza y Valdés. México. Primera edición 2005. pp.277
- Sebastiani, Luca. Las políticas migratorias en Europa y el poder de agenda de la extrema derecha. Viento Sur n° 111/ Julio 2010 pp. 52-60
- Gamella, J.F, "La inmigración ignorada: Romá/gitanos de Europa oriental en España, 1991- 2006. Gazeta de Antropología n° 23, 2007. UGR. Pp. 1-48
- Fernández Torres, M. J "Los Gitanos en la Unión Europea y el resurgimiento de políticas neofascistas" Revista Anales de Historia Contemporánea, 25. 2009. pp. 93-112
- Reino, C "La expulsión de gitanos rumanos irrumpe en la precampaña catalana" LAVOZDEGALICIA.es 17/9/2010. www.lavozdegalicia.es/
- Pillay, N. "Gitanos, los otros europeos" ELPAIS.es 22/10/2010. www.elpais.es/
- Retuerto, R.M; Jiménez Barca. A "Los líderes Europeos se limitan a censurar a la comi-

saria de Justicia” ELPAIS.es 22/9/2010. www.elpais.es/

- EFE “Rajoy quiere obligar a los españoles a respetar las costumbres de España”. ELMUNDO.es 6/2/2008, www.elmundo.es/

- Oliver, J “El ascenso de los ultras convierte a Holanda en un polvorín social” La VOZ DE GALICIA.es, 11/6/2010. www.lavozdegalicia.es/

- Velasco, I.H. “Menos inmigrantes significa menos crimen”. ELMUNDO.es 28/1/2010, www.elmundo.es/

- Rituerdo, R. M “La Xenofobia en Europa. Los antecedentes de Haider y Berlusconi” ELPAIS.es 15/9/2010, www.elpais.es/

- EFE “Francia expulsó a más de 8000 rumanos en la primera quincena de octubre” ELPAIS.es 25/10/2010 www.elpais.es/

- Jiménez Barca, A” La fatídica circular del 5 de agosto.” ELPAIS.es 15/9/2010, www.elpais.es/

- Á la une. “Expulsions de Roms, un” mod d’emploi”. LECANARDSOCIAL. 13/9/2010, www.lecanardsocial.com/

- Jiménez Bautista, F. “Las implicaciones para España de la nueva identidad europea y los conflictos étnicos” Revista Espacios Públicos. Agosto, volumen 10 N°19. Año 2007. pp. 214- 236

- Finotelli, C; Sciortino, G. “Nuevas tendencias en la políticas de inmigración italianas: “cambiar algo para que nada cambie” Revista ARI, Real Instituto Elcano. N° 23. pp. 1-8. Año 2009.